

MESA SECTORIAL DE REFUERZOS 23-09-19

Hoy se ha celebrado reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese, de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan TODOS los refuerzos así como planes de actuación existentes por **TRES MESES**, así como los que se creen en su caso, a excepción de los que se indican:

Provincia de Las Palmas:

CESAN.-

- 1 Tramitador Decanato de Telde
- 1 Tramitador Decanato de Las Palmas de Gran Canaria

SE CREAN.-

- 1 Tramitador Decanato de Arucas
- 1 Tramitador Mixto nº. 2 de Santa M. de Guía

En cuanto a las rotaciones, el Tramitador del Primera Instancia nº. 1 rota al Primera Instancia nº. 5 de Arona y el Tramitador de Primera Instancia nº. 1 al Instrucción nº. 2 de San Bartolomé de Tirajana.

Entre otras cuestiones, se preguntó por la **FeSP-UGT** las siguientes cuestiones

Acción Social.- Tal como ya adelantamos, se confirmó por la Directora General que se publicará resolución ampliando el plazo para subsanar las solicitudes de acción social, una vez comprobado que el acceso esté plenamente operativo.

Oficina judicial/fiscal.- Se instó por este sindicato que se abordara de manera definitiva la implantación de las oficinas judiciales/fiscales en toda Canarias, durante este mandato, para así poder negociar posteriormente la negociación de las RPTs y consiguiente retribución por el Complemento Específico.

Carrera profesional.- Se instó igualmente que se abordara la negociación de la Carrera Profesional para todos los funcionarios de justicia de Canarias

Orden de interinos.- Se solicitó igualmente que se negociara la orden de interinos en el sentido de mejorar las deficiencias detectadas desde el año 2009, para proceder a su apertura para que sus integrantes pueden hacer valer todos los méritos y experiencia conseguidos a lo largo de estos diez años.

23/09/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

Descuentos por IT.- Se informó por la Directora General que se está pendiente únicamente de una actualización en el programa de nóminas para hacer su abono a todos aquellos que no han percibido las cuantías por cumplimiento de trienios, incrementos retributivos, etc., durante los períodos de baja. Igual circunstancia pasa en los supuestos de **sustituciones verticales** en relación a la falta de abono de las cuantías por paga extra.

Resolución acreditación situaciones de Pre IT.- Tal como ya se informó anteriormente que se iba a solicitar aclaración sobre el carácter retroactivo de esta resolución, se ha aclarado por la Directora General que las acreditaciones de ausencias en el trabajo, de un día por ejemplo, justificadas con una simple nota en el *sicho* por no poder acudir al médico, se mantendrán sin exigir justificación documental.

Por otra parte igualmente se informó, que el apoyo legal y origen de esta resolución es la propia LOJP y Ley de Presupuestos Generales del Estado, y no como el sindicato IC indicó la semana pasada que era debido a un acuerdo de los sindicatos Csif, CCoO y UGT.

Traslado Registro Civil Único de S.C. de Tenerife.- Se informa por la Directora General que previsiblemente el Registro Civil sea trasladado a finales del mes de octubre. Indicando igualmente que la ubicación física del nuevo **Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de S.C. de Tenerife** será en la segunda planta del mismo edificio en el que se ubicará el Registro Civil (debajo de las torres).

Comisiones de Servicio.- Están prácticamente resueltas, pendiente únicamente de dos casos que en breve serán informados. Cualquier información al respecto pueden contactar con los delegados de este sindicato.

FASE CONCURSO OPOSICIONES TRAMITACIÓN **PROMOCIÓN INTERNA**

Por la Dirección General se ha aclarado que las certificaciones de servicios prestados por los funcionarios que se hayan presentado a las oposiciones de Tramitación se harán de oficio por la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, haciéndolas llegar al Ministerio de Justicia.

Se informa al objeto de que lo tengan en cuenta todos aquellos funcionarios que no tengan el certificado de servicios prestados, a pesar de incluso haberlo solicitado a la Dirección General, cuando procedan a la confección del modelo de autoevaluación

TU APOYO recompensa nuestro trabajo

23/09/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com
WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com
Página 2 de 2